

Santiago, 28 de febrero de 2023

GG 240

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449,
Santiago
Presente

Ref.: Cesce Chile Aseguradora S.A. – Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 662 y Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, así como en la demás normativa pertinente, informamos a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto a Cesce Chile Aseguradora S.A.:

Que, al cierre del mes de febrero del presente año, se ha detectado un déficit de patrimonio neto sobre patrimonio de riesgo, registrando un valor de 0,46 y consecuentemente un déficit de patrimonio de MM CLP 2.074, lo anterior registrado al 31 de enero de 2023.

A su vez, el ratio de endeudamiento financiero presenta un valor de 2,15, debido al registro del monto correspondiente al aumento de capital. Se hace presente que, con fecha 16.02.2023 se recibió la resolución exenta N°1378, que aprueba el aumento de capital en la sociedad por un monto de MM CLP 2.632, cuyo proceso se encuentra en su etapa final.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Paulina Raffo Viveros

Fiscal

CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.